

MENDOZA, 16 de diciembre de 2025

VISTO:

El trámite electrónico Nº 40600/25 caratulado: "Mariano Jesus, Tassin Valencia S/ *Solicitud acreditación de horas de optativas. Carreras de Diseño FAD -*"

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Carreras de Diseño certifica que el alumno Mariano Jesus TASSIN VALENCIA, ha cursado y aprobado el espacio Optativo "**IDIOMA MODERNO SAJÓN (INGLÉS)**" según los estándares del Marco Común Europeo de referencia de las Lenguas (MCERL), organizado por la Secretaría de Políticas Lingüísticas FFyL - UNCuyo, cursado en setiembre del año 2025, con una carga horaria de 400 horas.

El informe producido por la Dirección de Carreras de Diseño y de Secretaría Académica.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Acreditar al alumno Mariano Jesus TASSIN VALENCIA (Legajo Nº 26407- DNI Nº 41.966.280) el curso "**IDIOMA MODERNO SAJÓN (INGLÉS)**" con una carga horaria de *CUATROSCIENTAS (400) horas*, con validez a UN (1) espacio curricular Optativo de la Carrera Diseño Industrial.

ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTICULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 717


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


D.J. Mariana Aljandia GONDILLO
Secretaria Académica
Facultad de Artes y Diseño - UNCuyo


DRA. LAURA VIVIANA DRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO